



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 3 de junio de 2024.

Asistentes:

Presidente:

D. Angel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

Dña. Elvira Sánchez Sánchez

Dña. M^a del Carmen Seguí Kattán

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Inmaculada Vicente Martín

En la ciudad de Salamanca, siendo las catorce horas y cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión de fecha 10 de mayo de 2024.
2. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 16 de mayo de 2024.
3. Aprobación si procede, de la propuesta de prórroga del contrato de servicios de azafatas en eventos culturales e imposiciones de bandas en el Palacio de Congresos.
4. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de póliza de seguro de daños y responsabilidad civil del Palacio de Congresos.
5. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de asesoría fiscal y laboral de la sociedad municipal.
6. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para el evento Start Up Olé 2024.
7. Aprobación si procede, de las Bases para optar a las ayudas Iberaval 2024.
8. Aprobación si procede, de la licitación del servicio Market para los mercados de Salamanca.
9. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de campamentos Tormes Plus.
10. Ruegos y preguntas.

El presidente del consejo Don Angel Fernández Silva informa que Don Fernando Javier Rodríguez Alonso ha delegado el voto en Dña. M^a del Carmen Seguí Kattán teniendo la Secretaria del Consejo de Administración el escrito de delegación.



Los consejeros Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota y Don Juan José García Meilán, asisten de manera telemática.

Se procede a tratar los asuntos del orden del día que figuran en la convocatoria.

El Presidente del Consejo de Administración propone que al haberse remitido las actas de las sesiones 10 de mayo y 16 de mayo en el mismo día, se traten en una siguiente convocatoria. Se aprueba la propuesta por asentimiento de los consejeros.

3. Aprobación si procede, de la propuesta de prórroga del contrato de servicios de azafatas en eventos culturales e imposiciones de bandas en el Palacio de Congresos.

El consejero de Turismo informa sobre esta propuesta de prórroga de contrato, documento que se adjunta, al igual que los informes de la responsable del contrato, informe jurídico e informe de disponibilidad presupuestaria.

Sin intervenciones, se somete a votación este asunto nº3. Aprobación si procede, de la propuesta de prórroga del contrato de servicios de azafatas en eventos culturales e imposiciones de bandas en el Palacio de Congresos, que es aprobado por unanimidad.

4. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de póliza de seguro de daños y responsabilidad civil del Palacio de Congresos.

El consejero de Turismo presenta el expediente de licitación referido y sus pliegos de condiciones administrativas y técnicas, así como el resto de informes de precio, jurídico y de disponibilidad.

La consejera Elvira Sánchez Sánchez solicita que se revise el Pliego administrativo en la parte referida a “entidad portuaria” al no corresponder en este caso.

Sin intervenciones, se somete a votación este asunto nº4. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de póliza de seguro de daños y responsabilidad civil del Palacio de Congresos, que es aprobado con los votos favorables de los representantes de los grupos municipales Popular, Socialista y Vox. Por tanto, este asunto queda aprobado por unanimidad.

5. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de asesoría fiscal y laboral de la sociedad municipal.

El consejero de Turismo presenta esta licitación, indicando que se plantea para la previsión actual de plantilla y las próximas incorporaciones en el área de promoción económica.

La consejera Elvira Sánchez Sánchez pregunta por la estimación referida a los becarios.

En respuesta, angel Fernández Silva informa que igualmente se trata de una previsión, indicando que en la actualidad no existe ningún becario contratado. Añade que el importe de



la gestión laboral por becarios se facturaría únicamente por el periodo en que estos estuvieran de alta, no habiendo ninguna alta en la actualidad.

Sin intervenciones, se somete a votación este asunto nº5. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de asesoría fiscal y laboral de la sociedad municipal, que es aprobado con los votos favorables de los representantes de los grupos municipales Popular y Socialista y con la Abstención del representante del grupo municipal Vox. Por tanto, este asunto queda aprobado por seis votos a favor y una abstención.

6. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para el evento Start Up Olé 2024.

Toma la palabra el consejero de Comercio y Promoción Económica quien presenta esta colaboración con la Fundación General de la Universidad, para la atracción de empresas nacionales e internacionales en el ámbito tecnológico, y añade que es una iniciativa vinculada a la estrategia Salamanca Tech.

Interviene Juan José García Meilán para preguntar por la memoria de justificación de la edición anterior y el impacto de su celebración. En respuesta el consejero Pedro Martínez Córdoba indica que esta se ha entregado con la documentación del asunto. Tras la rectificación del consejero Juan José García, la consejera Elvira Sánchez Sánchez señala algunas carencias de la memoria, como la firma digital del responsable, datos de impacto e imágenes de las reuniones celebradas, al constar sobre todo imágenes de otros actos de carácter social.

Sin intervenciones, se somete a votación este asunto nº6 Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para el evento Start Up Olé 2024, que es aprobado con los votos favorables de los representantes de los grupos municipales Popular y Socialista y con la Abstención del representante del grupo municipal Vox. Por tanto, este asunto queda aprobado por seis votos a favor y una abstención.

7. Aprobación si procede, de las Bases para optar a las ayudas Iberaval 2024.

Se incorpora a la reunión el consejero Alejandro M. Pérez de la Sota quien pide disculpas por el retraso.

El consejero Pedro Martínez Córdoba presenta las bases para optar a las ayudas de Iberaval, y añade que las mismas recogen requisitos de los beneficiarios, conceptos subvencionables, plazos, modelos de solicitud, además de los informes jurídico, técnico y de disponibilidad presupuestaria.

Sin intervenciones, se somete a votación este asunto Aprobación si procede, de las Bases para optar a las ayudas Iberaval 2024, que es aprobado con los votos favorables de los representantes de los grupos municipales Popular y Socialista y con la Abstención del



representante del grupo municipal Vox. Por tanto, este asunto⁹⁷ es aprobado por seis votos a favor y una abstención.

8. Aprobación si procede, de la licitación del servicio Market para los mercados de Salamanca.

Interviene el consejero de Comercio quien explica la licitación de este servicio destinado a los mercados municipales. En su intervención indica las dificultades y contratiempos que ha supuesto el desarrollo de esta herramienta de digitalización de mercados, en parte retrasada por la disponibilidad de los industriales y comerciantes en su formación. Añade que junto a los pliegos de la licitación se adjunta el resto de informes del expediente de licitación.

Interviene Alejandro M. Pérez de la Sota quien pregunta porque no se ha optado por la prórroga del contrato anterior. En respuesta el consejero de Comercio informa que la prórroga no es posible, ya que la plataforma se ha presentado, se ha finalizado su desarrollo y ya está activa; y la licitación incluye su funcionamiento y mantenimiento.

Inmaculada Vicente, responsable técnica del área de Comercio insiste en que esta prórroga no es posible ya que la misma, prevista en la contratación anterior, se hubiera propuesto de haber tenido el desarrollo en el tiempo previsto, inicial de tres meses. Añade que la misma ha sido aprobada recientemente, y que se propone el procedimiento sin publicidad, y por invitación, a la empresa que la ha desarrollado, al ser el único empresario que ostenta la propiedad intelectual de la herramienta tecnológica.

Juan José García Meilán pregunta por el presupuesto de la licitación, en concreto si se va a mantener todos los años y si se destina a coste de personal. En respuesta la responsable del área informa que el presupuesto del contrato se ha realizado en base a horas necesarias para la prestación del servicio, en función de costes salariales de categorías técnicas adecuadas para este servicio. Añade que a mayores se ha estimado el porcentaje para incidencias, y que se trata del mismo importe que ya se previó en la licitación de desarrollo de la plataforma y su mantenimiento. Por último señala que este presupuesto no se mantendrá todos los años, puesto que el contrato finalizará en diciembre del 2024, una vez entre en funcionamiento la herramienta.

El consejero Juan José García Meilán pregunta si está prevista su continuidad más allá de esta fecha, respondiendo Inmaculada Vicente que la herramienta se integrará con la aplicación SaldeCompras.

Sin intervenciones, se somete a votación este asunto nº8 Aprobación si procede, de la licitación del servicio Market para los mercados de Salamanca, que es aprobado con los votos favorables de los representantes de los grupos municipales Popular y Socialista y con la Abstención del representante del grupo municipal Vox. Por tanto, este asunto⁹⁸ es aprobado por seis votos a favor y una abstención.



9. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de campamentos Tormes Plus.

El consejero de Promoción Económica presenta esta licitación, en el ámbito de la tecnología dirigida a los más pequeños de la familia, en línea con la estrategia Salamanca Tech.

Sin intervenciones, se somete a votación este asunto nº9 Aprobación si procede, de la licitación del servicio de campamentos Tormes Plus, que es aprobado con los votos favorables de los representantes de los grupos municipales Popular y Socialista y con la Abstención del representante del grupo municipal Vox. Por tanto, este asunto nº8 es aprobado por seis votos a favor y una abstención.

10. Ruegos y preguntas.

El Presidente del consejo de Administración se dirige a Alejandro M. Pérez de la Concha para informarle de los asuntos tratados, del 1 al 7, cuando se incorporó a la reunión.

Añade que en breve se adjuntará la documentación de los convenios del ejercicio 2023 con la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca y con la Asociación Alumni-USAL.

Pedro Martínez Córdoba informa que se ha remitido a todos los consejeros enlace de los listados de admitidos a los procesos de selección en curso y que los exámenes se celebrarán el viernes 7 de junio en horario de tarde.

Alejandro M. Pérez de la Sota informa de sus votaciones en los asuntos 3 al 6, que han quedado incluidas en cada uno de estos asuntos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,